

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta. Nicol Alexandar Garay Faúndez y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar funciones como Trabajadora Social en la Sede Municipal, entre las cuales se señalan:

1. Realización de visitas domiciliarias.
2. Atención de público
3. Elaboración de informes sociales para evaluación de ayuda sociales y educacionales.
4. Realización de informe sociales para entregar servicios de comodatos y otros relacionados con el cementerio Municipal.
5. Postulación a Pensión Garantizada Universal, Pensión Básica Solidaria de Invalidez y Aportes Previsional Solidario de Invalidez.
6. Orientación e intervención de caso sociales derivados y/o atendidos por consulta profesional o por informes sociales
7. Derivación de caso y trabajo en conjunto con el CESFAM Lo Miranda, OMIL, Oficina Local de la Niñez, Departamento de Vivienda, Medicación Familiar y vecinal, Corporación, SNAC y Hospital Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.
8. Realización de decretos alcaldicio y derivación.
9. Impresiones del registro sociales
10. Apoyo de emergencia el miércoles 12 de junio de las 22:00 hrs hasta 01:00 hrs EN Sede municipal Lo Miranda como en Municipalidad de Doñihue.
11. Atención de solicitudes sobre SUF y SAP (fecha de vencimiento y/o información de postulación)

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de junio del año 2024, de acuerdo con el contrato previamente revisado por quien suscribe.

Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



NICOL GARAY FAÚNDEZ
TRABAJADORA SOCIAL



MAGDALENA GONZÁLEZ SOTO
DICECO

MYV/MGS/ngf.

NICOL ALEXANDAR GARAY FAUNDEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 75

RUT: 17.930.137-7

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

TRABAJADORA SOCIAL

RINCONADA DE AUCO 148 Villa/Pob. SOR TERESA DE LOS AN , DONIHUE

Fecha: 24 de Junio de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE

Por atención profesional:

TRABAJADORA SOCIAL EN LA SEDE MUNICIPAL JUNIO	980.330
Total Honorarios \$:	980.330
13.75 % Impto. Retenido:	134.795
Total:	845.535

Fecha / Hora Emisión: 24/06/2024 09:39



1793013700075DD0BA02

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202406240939

Fecha / Hora Impresión: 24/06/2024 09:39

